

# COPA DE ANDALUCIA

## CLASE CATAMARÁN

CLUB DE ACTIVIDADES NÁUTICAS Y DEPORTIVAS CHIPIONA  
FEDERACION ANDALUZA DE VELA

5 y 6 de Septiembre de 2020

### **ANUNCIO DE REGATAS**

**La Copa de Andalucía de la Clase Catamarán**, se celebrará entre los días 5 y 6 de Septiembre de 2020, ambos inclusive, en aguas de la Broa del Río Guadalquivir. Organizado por el C.A.N. de Chipiona y la Federación Andaluza de Vela (FAV) por delegación de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía.

#### **1. REGLAS**

##### 1.1 La regata se regirá por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020 (RRV).
- El Reglamento de competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor
- Las Reglas de Medición para las Regatas Interseries de Catamarán, excepto las modificaciones citadas en este anuncio y en las instrucciones de regata.
- [DP] Las Reglas de las Clases
- [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.

##### **1.2 [NP][DP] El Protocolo de Seguridad COVID-19 disponible en la web de la regata. 1.3 [NP][DP] Se aplicarán las siguientes reglas de seguridad COVID**

- 1.2.1 Los regatistas pasarán un control de temperatura al entrar a la instalación.
- 1.2.2 [SP] En todo momento, el regatista y su personal de apoyo utilizarán mascarilla mientras se hallen en tierra así como en las neumáticas donde vayan a bordo más de una persona. La penalización por infracción de esta IR será de 2 puntos.
- 1.2.3 Las mascarillas y guantes se deben depositar en el contenedor de deshechos y el resto de materiales en los contenedores adecuados. Debemos ayudar a conservar Medio Ambiente.
- 1.2.4 En las reuniones se debe mantener la distancia de 2 metros, y a ser posible se situarán al través del viento.

##### 1.3 Se modifica la regla 44.2 del RRV de manera que la penalización de dos giros se modifica por la penalización de un giro.

##### 1.4 En todas las reglas que rigen esta regata la notación

[NP] hace referencia a una regla que no es motivo de protestas entre barcos. Modifica RRV 60.1(a).

[SP] hace referencia a que una infracción a esa regla tendrá una penalización fija sin audiencia impuesta por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización

discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica RRV 63.1 y A5 )

## **2. ELEGIBILIDAD. CLASES. CATEGORÍAS**

- 2.1 La Copa de Andalucía es una regata cerrada e ilimitada donde solo podrán participar barcos de la Clase Catamarán que se encuentren en el listado de Rating vigente de la ADECAT
- 2.2 Solo podrán participar aquellos regatistas con licencia federativa de la Federación Andaluza de Vela en vigor y que sean miembros en vigor de la ADECAT.
- 2.3 Se establecerán las siguientes clases y categorías
  - Clase A
    - i. Voladores
    - ii. Clásicos
  - F18
  - Interseries
- 2.4 En la clase Interseries, solo podrán participar aquellos catamaranes de clases distintas al F18 y Clase A. Deberá haber un mínimo de 10 catamaranes salidos en esta Clase para que quede constituida.

## **3. INSCRIPCIONES**

- 3.1. Las Inscripciones se enviarán antes del día **31 de Agosto** exclusivamente vía web, a través de la plataforma de gestión de regatas ubicada en:  
<https://regatas.fav.es/es/default/races/race/text/copa-de-andaluca-de-catamarn-2020-2-2020-es>
- 3.2 Los derechos de inscripción se establecen en 30€ por tripulante a ser abonado en el momento del registro.
- 3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo pero con un recargo sobre los derechos de inscripción de 15€ por tripulante. Una inscripción no se considera formalizada mientras no se hayan abonado los derechos de inscripción.
- 3.4 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

## **4. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

- 4.1. Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 5 de Septiembre de 2020.
- 4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada de:
  - Rellenar el formulario de registro.
  - Rellenar el Formulario de Localización Personal
  - Licencia Federativa de deportista 2020.
  - Abonar los derechos de inscripción.
  - Tarjeta de la Clase 2020

## 5. PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 5 de Septiembre	10:00 a 12:00 h	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Participantes</li><li>• Entrega de Instrucciones de Regata</li><li>• Señal de atención 1ª prueba</li></ul>
	13:30	
Domingo, 6 de Septiembre	13:00	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas</li><li>• Entrega de Trofeos</li></ul>

5.2 Están programadas **6 pruebas** de las cuales deberán completarse **una** para la validez de la Regata.

5.3 El Domingo 6, no se dará una señal de atención después de las 17:00 horas

## 6. FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1 La regata se navegará en 3 flotas: Clase A (voladores y clásicos), F18 e Interseries.

6.2 Cada flota tendrá salida independiente

## 7. PREMIOS Y CLASIFICACIONES

7.1 Habrá trofeos para cada una de las clases/categorías debidamente constituida.

7.2 El listado de Trofeos será publicado en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de las pruebas.

## 8. SELECCIÓN

8.1 La Copade Andalucía, es selectiva para la formación de Equipos Andaluces (19/20), conforme al Sistema de Designación de Equipos del Capítulo VI del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.

## 9. RESPONSABILIDAD

9.1 Todos los participantes en la **Copa de Andalucía de Catamaranes** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este AR.

- 9.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

## **10. ACTOS SOCIALES**

Los actos sociales serán publicados en el tablero oficial de avisos antes del inicio de las pruebas

Federación Andaluza de Vela, Agosto de 2020